

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2010-1407 *Resolución de la Dirección General de Industria, Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el Permiso de Investigación María Victoria número 16615.*

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16615.

Nombre: "María Victoria".

Recurso: Rocas industriales, ornamentales y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 56 cuadrículas mineras.

Términos: Valdeolea.

Titular: Hormigones Santander, SL (HORMISA).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 14 de enero de 2010.

El director general,

Marcos Bergua Toledo.

2010/1407

CVE-2010-1407